## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







DSY110818R47 Registro Federal de Contribuyentes

DBR SYSTEMS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14061087432 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
IZTAPALAPA , CIUDAD DE MEXICO A 03 DE AGOSTO
DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	DSY110818R47	
Denominación/Razón Social:	DBR SYSTEMS	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	DBR SYSTEMS	
Fecha inicio de operaciones: 18 DE AGOSTO DE 2011		
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2011	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:09438	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)		
Nombre de Vialidad: 2DA CERRADA INDEPENDENCIA	Número Exterior: 60		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: AMPLIACION EL TRIUNFO		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: IZTAPALAPA		
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: AVENIDA EJE 5 SUR PURISIMA		
Y Calle: AVENIDA EJE 6 SUR CARDILOGOS	Correo Electrónico:		
Tel. Fijo Lada:	Número:		

Página [1] de [3]





Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:
	•

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras instalaciones y equipamiento en construcciones	100	18/08/2011	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	18/08/2011	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/08/2011		
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	18/08/2011		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	18/08/2011		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	18/08/2011		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	18/08/2011		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	18/08/2011		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	18/08/2011		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/08/2011		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/08/2011		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/08/2011		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/08/2011		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección

Página [2] de [3]





## http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/08/03|DSY110818R47|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| e21tK3/Ai5TBGBtfG8DmHqb8+qPiAxaeO5C5uozTVEbkm426kQkF9touwRmSatcMt3mcOxdF2E4XZY7YQGtDjX LigfdhCgPtBxtDpZrgFC6T4UUTTXja5nQoZDzWjArwqdikMiwf8GzTjDf7uzY4pNdkr357kTcwT+h5Nc6NB14=







